



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:7811/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Químicas a través de su Resolución HCD 197/2019, solicita la designación como Profesora Honoraria de la Universidad Nacional de Córdoba a la Méd. Esp. Carla VIZZOTTI; y

CONSIDERANDO:

Que la Méd. Esp. VIZZOTTI, se graduó como Médica en la Universidad del Salvador en 1997 y obtuvo su título de Especialista en Medicina Interna en la Universidad de Buenos Aires en 2002;

Que la nombrada ha centrado su actividad profesional en el Control de Enfermedades Inmunoprevenibles;

Que en la actualidad se desempeña como Directora del Centro de Estudios para la Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles en la Univ. Isalud y como consultora en Análisis de Estrategias Sanitarias de la Fundación Huésped, entre otros cargos;

Que tan distinguida personalidad nos visitará como disertante en el II Congreso Científico Profesional de Bioquímica en Junio próximo en la conmemoración de los 100 Años de la Profesión de Bioquímica;

Dicho pedido se enmarca en lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y sus modificatorias y por el artículo 15 inciso 24 y artículo 74 del Estatuto Universitario;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 197/2019, y, en consecuencia, designar como Profesora Honoraria de la Universidad Nacional de Córdoba a la Méd. Esp. Carla VIZZOTTI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

gc